

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

INFORME

**RESULTADO DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN
DE CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE
COOPERACIÓN, TRATADOS Y ACUERDOS
INTERNACIONALES GRADO 4º, PLANTA DE
DIRECTIVOS**

VIERNES 5 DE ABRIL DE 2019

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución N° 051, de fecha 20 de febrero de 2019, La Subsecretaría de Defensa aprobó las Bases y realizó el Llamado a concurso para proveer el Cargo de “Jefe del Departamento de Cooperación, Tratados y Acuerdos Internacionales”, Grado 4° de la Planta de Directivos. Dicho procedimiento se realizó conforme lo establece el Artículo 8°, de la Ley 19.834, y en el Decreto Supremo N° 69, del año 2004, del Ministerio de Hacienda.

El Comité de Selección que preparó y realizó este proceso estaba compuesto por:

- Sr. Abel Weber - División Planes y Políticas.
- Sr. George Brown - División Relaciones Internacionales.
- Sr. Oscar Bustos-División de Desarrollo Tecnológico e Industria.
- Sr. Manuel Quiñones - División Evaluación de Proyectos.
- Sr. Fernán Lecaros - Jefe de Gabinete.
- Sra. Marianka Egaña - Jefa de Gestión y Desarrollo de Personas

La difusión y publicación de las Bases del Concurso se efectuaron simultáneamente a través del sitio Web institucional y del portal de la Dirección Nacional del Servicio Civil. Asimismo, y de conformidad con la normativa vigente, se realizó la publicación del Aviso correspondiente en el Diario Oficial.

2. PARTICIPACIÓN DE POSTULANTES

Presentaron currículum y demás antecedentes solicitados en las Bases del Concurso, 48 (cuarenta y ocho) profesionales.

3. APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

En conformidad con lo establecido en las Bases del Concurso, el Comité de Selección procedió a la revisión de los Currículum recibidos. Del examen preliminar de los antecedentes presentados, se determinó que doce (12) postulantes calificaron para entrar al proceso de evaluación formal de cuatro etapas establecidas. Como resultado de la evaluación de la Etapa I “Estudios y cursos de Formación Educacional y de Capacitación”, se concluyó que diez (10) postulantes pasarían a la Etapa II “Experiencia Laboral” y de ellos siete (7) postulantes pasaron a la Etapa III “Aptitudes específicas para el desempeño de la Función”. Como resultado de la Etapa III, se concluyó que cinco (5) postulantes resultarían calificados para pasar a la Etapa IV “Apreciación Global del Candidato” la cuál fue aprobada por tres (3) candidatos.

4. PROPOSICIÓN DE CANDIDATOS A LA AUTORIDAD FACULTADA PARA RESOLVER

El resultado de la evaluación final de candidatos, concluyó con la presentación de nómina de tres (3) postulantes propuestos para resolución del concurso por parte del Sr. Subsecretario de Defensa, presentados en orden decreciente de puntajes.

5. RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE

Con los antecedentes presentados por el Comité de Selección, la autoridad facultada para resolver adjudicó el presente Concurso al postulante Don Valentín Segura Flores.

6. NOTIFICACIÓN AL POSTULANTE SELECCIONADO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO

Continuando con el proceso establecido, se notificó formalmente la adjudicación del concurso al postulante anteriormente individualizado, quien aceptó oficialmente la designación del cargo como Jefe del Departamento de Cooperación, Tratados y Acuerdos Internacionales de la Planta de Directivos de la Subsecretaría de Defensa.

7. COMUNICACIÓN A LOS PARTICIPANTES

Se realizó la notificación a los postulantes por cada etapa del proceso. Dicha comunicación se realizó a través del Portal de Empleos Públicos para el caso de quienes postularon mediante ese medio, y por correo electrónico para quienes realizaron su postulación a través del correo selección@ssdefensa.gov.cl. Además, el presente documento será difundido a través de la página web institucional.

8. RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del Concurso será sancionada administrativamente mediante la correspondiente Resolución de la autoridad superior del Servicio, documento que será publicado en el sitio Web de la institución una vez finalizada su tramitación.

9. CONCLUSIÓN

Mediante la presentación y difusión del presente Informe, se da por finalizado el presente Concurso agradeciendo la participación de todos los postulantes desde el momento en que concurrieron a presentar sus valiosos antecedentes curriculares para acceder al cargo concursado. Del mismo modo, la Subsecretaría de Defensa hace explícita la convicción de haber dispuesto y concluido satisfactoriamente un procedimiento administrativo adecuado a la normativa vigente y alineada con los intereses institucionales que lo motivaron.

SANTIAGO, 5 de abril de 2019.
